

# AENOR

## Informe público resumen de la auditoría de Gestión Forestal Sostenible PEFC™ de la organización

### **ENXEÑERIA FORESTAL ASEFOR**

v

<b>Tipo de auditoría</b>	AUDITORÍA RENOVACIÓN
<b>Fecha de auditoría</b>	2020-02-10
<b>Modalidad de certificación</b>	AGRUPADA
<b>Certificado PEFC</b>	PEFC/14-22-00016-AEN
<b>Fecha de emisión del certificado</b>	2020-03-2014
<b>Fecha de expiración del certificado</b>	2020-03-19
<b>Fecha de informe público</b>	2020-02-26
<b>Equipo auditor</b>	ANA ECHANOVE LINAZA

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

AENOR INTERNACIONAL S.A.U  
Génova, 6. 28004 MADRID [www.aenor.com](http://www.aenor.com)  
Tel.: 914 326 148 [e-conform@aeonr.com](mailto:e-conform@aeonr.com)

R-DTC-074.04

## A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

<b>Nombre de la Organización</b>	ENXEÑERÍA FORESTAL ASEFOR (ALVARIZA)
<b>Domicilio Social</b>	OFICINA DE ASEFOR. Ciudad de la Cultura de Galicia, Monte Gaiás, Centro de emprendimiento. SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)

## B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

*Se ha realizado la Auditoría correspondiente a la renovación de la Certificación al Sistema de Gestión Forestal de la empresa ENXEÑERÍA FORESTAL ASEFOR (ALVARIZA), donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE 162002:2013 para una superficie certificada de 20.757,98 Has.  
La relación de montes y superficies se reflejan con detalle en el Anexo III al presente informe.*

## C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

## D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (\*), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

## E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Durante los días del 10 al 18 de febrero se ha realizado la auditoría correspondiente a la renovación del Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala grupal de ENXEÑERÍA FORESTAL ASEFOR, en los montes que se relacionan en este informe.

Se ha realizado la auditoría de seguimiento siendo el alcance según el Anexo III de listado de montes certificados con un total de 8.164 que contienen un total de 20.757,98 Has suponiendo una superficie de ampliación con respecto a la auditoría anterior de 1601.52 Has que se encuentra dentro del 20% de ampliación.

Se han visitado una serie de UGF en base a diferentes criterios de manera que estuviesen representadas las diferentes casuísticas del grupo. En este sentido en la muestra elegida han podido verse UGF con objetivo productor mayoritariamente pero también alguna con objetivo protector, se han visitado trabajos de aprovechamientos y se han visitado UGF con trabajos recientes de plantación y corta, así mismo se han muestreado UGF con masa madura. Entra las especies principales destacan los dos tipos de Eucaliptus (globulus y nitens) aunque también se han visitado parcelas con pino (principalmente Pinus pinsaster) y con mezcla de frondosas, tanto vegetación de ribera como robles y castaños principalmente.

El muestreo realizado fue el siguiente:

CODIGO UGF	PROVINCIA	MUNICIPIO	SUP CERTIFICADA	ESTADO	CARACTERÍSTICAS UGF
UGF3587	Lugo	Vilalba	0,0564	Alta	rio distancias, plantacion nitens
UGF3587	Lugo	Vilalba	0,7622	Alta	rio distancias, plantacion nitens
UGF4433	Lugo	Valadouro (O)	0,6585	Alta	plantacion nitens, distancia regatos, distancia a pistas. <b>SE VISITA LA UGF4101 AL ENCONTRARSE ANEXA</b>
UGF3586	Lugo	Vilalba	1,2392	Alta	plantación nitens, distancia pistas
UGF3586	Lugo	Vilalba	0,8471	Alta	
UGF3586	Lugo	Vilalba	0,3364	Alta	
UGF3586	Lugo	Vilalba	0,2845	Alta	
UGF3586	Lugo	Vilalba	0,0869	Alta	
UGF3586	Lugo	Vilalba	0,3265	Alta	
UGF3586	Lugo	Vilalba	0,1674	Alta	
UGF3586	Lugo	Vilalba	0,9196	Alta	
UGF3586	Lugo	Vilalba	0,2932	Alta	
UGF5023	Lugo	Corgo (O)	0,3496	Alta	
UGF5023	Lugo	Corgo (O)	0,2215	Alta	
UGF5023	Lugo	Corgo (O)	0,4325	Alta	
UGF5355	Lugo	Barreiros	0,7941	Alta	corta globulus, parcela reserva
UGF5354	Lugo	Barreiros	0,8176	Alta	corta globulus, plantacion globulus
UGF4928	Lugo	Barreiros	0,3285	Alta	Ccorta globulus, plantacion globulus

UGF3933	Lugo	Vilalba	3,2466	Alta	corta pino, reserva, distancias etc
UGF3933	Lugo	Vilalba	0,5726	Alta	
UGF3933	Lugo	Vilalba	0,4975	Alta	
UGF3933	Lugo	Vilalba	0,2422	Alta	
UGF3933	Lugo	Vilalba	0,2147	Alta	
UGF3933	Lugo	Vilalba	0,1643	Alta	
UGF3933	Lugo	Vilalba	0,094	Alta	
UGF5202	Pontevedra	Estrada (A)	0,3013	Alta	corta de pinaster, reserva
UGF5202	Pontevedra	Estrada (A)	0,1184	Alta	
UGF5202	Pontevedra	Estrada (A)	0,3347	Alta	
UGF5202	Pontevedra	Estrada (A)	1,2226	Alta	
UGF5202	Pontevedra	Estrada (A)	0,6457	Alta	
UGF5202	Pontevedra	Estrada (A)	0,2445	Alta	
UGF3637	Pontevedra	Estrada (A)	0,1907	Alta	parcela con globulus e rio, distancias plantacion
UGF4224	Pontevedra	Moraña	1,1356	Alta	
UGF4224	Pontevedra	Moraña	0,3992	Alta	equipo de corta maderas garafete
UGF6922	Pontevedra	Meis	0,31	Alta	
UGF6922	Pontevedra	Meis	0,246	Alta	
UGF6922	Pontevedra	Meis	1,8263	Alta	equipo corta ramon lourido <b>SE SUSTITUYE POR LA UGF 7978</b>
<b>UGF7738</b>	<b>Lugo</b>	<b>Pontenova (A)</b>	<b>1,2257</b>	<b>Alta</b>	
<b>UGF7738</b>	<b>Lugo</b>	<b>Meira</b>	<b>0,498</b>	<b>Alta</b>	
<b>UGF7738</b>	<b>Lugo</b>	<b>Meira</b>	<b>0,2294</b>	<b>Alta</b>	corta de pino y transformacion a reserva
UGF7951	Asturias	Franco (EI)	0,6117	Alta	
UGF7951	Asturias	Franco (EI)	0,5081	Alta	reserva,cortas, recreo
UGF5690	Pontevedra	Vilanova de Arousa	166,97	Alta	
UGF7668	Asturias	Castropol	0,1908	Alta	corta de eucalipto reciente

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (30 de junio de 2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se ha realizado una visita al monte objeto de ampliación, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

## F. INFORMACIÓN PÚBLICA

La organización ha puesto en conocimiento público la certificación de su sistema de gestión forestal sostenible a través de la página web [www.gestionforestal.es](http://www.gestionforestal.es). En esta web la organización ha incluido información relativa al sistema (manual buenas prácticas, documentos política, obligaciones, etc). Asimismo, se aporta una dirección de correo electrónico ([asefor@gestionforestal.es](mailto:asefor@gestionforestal.es)) y un formulario de contacto para las reclamaciones, consultas o sugerencias que estimen realizar los adscritos o cualquier otra persona.

Tanto las empresas que realizan trabajos en las parcelas certificadas como los gestores propietarios tienen comunicación directa con ASEFOR a través de aplicaciones creadas al efecto.

Las incidencias detectadas en los seguimientos que realiza la organización, se comunican a las partes afectadas y se les realiza seguimiento hasta valorar que quedan subsanadas.

Durante la auditoría la organización asegura no haber recibido reclamaciones o comunicaciones en relación a la gestión forestal sostenible de los montes certificados.

## G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la realización de la auditoría se detectaron desviaciones, de las cuales las más relevantes son desarrolladas en este informe. A la vista de las desviaciones detectadas, la organización procedió a la elaboración de un plan de acciones correctivas. En él ha determinado las acciones a desarrollar para la eliminación de las causas origen de las desviaciones detectadas.

Los principales hallazgos de auditoría, así como las medidas adoptadas por la organización para su corrección, son los que se desarrollan a continuación.

Se presenta un sistema de gestión con madurez en el que destacar aspectos fuertes como:

- Informe anual de seguimiento
- Control y seguimiento del exceso de volumen con visitas a campo y formación al personal implicado propietario, gestor y trabajadores, establecimiento de parcelas de contraste y comunicaciones a maderistas con exceso de volumen.
- Estimación del co2 actual, pasado y futuro a partir de datos del histórico. Aun se irá ajustando con el volumen de datos histórico que se vaya manejando.
- Estimación de las existencias con el histórico de datos de las extracciones, asignando una productividad por zona, dato que además se utiliza como contraste ante las alertas de exceso de volumen.
- Versiones de los planes de seguimiento con las actualizaciones.
- Bikenta, herramienta para uso de propietarios particulares de información y

gestión sobre las superficies que tienen certificadas.

Y aspectos que podrían posibilitar una oportunidad de mejora como:

- Reflejar en el campo de erosión que se revisa en las visitas de seguimiento, si existe divergencias entre lo recogido en el plan en este aspecto, ya que la capa utilizada para determinar la erosión (fundamentalmente la potencial) da algunos errores puntuales.
- Automatizar la comunicación a maderistas de los excesos frente a los permisos de forma que cuando salga más del 15% automáticamente se lance un correo tipo.
- Intentar poner un filtro por área sensible a la erosión como criterio para la visita.
- Incorporar BIKENTA y la sistemática a través del gestor en las referencias de la documentación del sistema, principalmente en los procedimientos de comunicación y seguimiento.
- Simplificar el manual de miembro unificando las cuestiones de ambos referenciales que sean comunes.
- Incluir en el manual de miembro en las buenas prácticas, la estrategia para la eliminación de las exóticas cuando se concreten los resultados de las acciones emprendidas al respecto en el Monte de Andrés.

En el desarrollo de la auditoría se detectaron cuestiones puntuales recogidas como observaciones e incumplimientos con carácter de no conformidad como se recogen a continuación:

- No se puede evidenciar en todos los casos, la procedencia del material forestal de reproducción utilizado en repoblaciones.
- En alguno de los casos no se da respuesta en el instrumento de gestión al indicador 4.5 relativo a los objetivos de madera muerta requeridos en la unidad de gestión.

Ante estas no conformidades la organización ha elaborado un plan de acciones correctivas encaminado a la subsanación de los incumplimientos encontrados y al planteamiento de acciones encaminadas a la eliminación de la causa de dichos incumplimientos. En el caso de la procedencia de material forestal de reproducción se plantea una acción a través de Bikenta para sensibilizar a los propietarios, así como formación por parte de los técnicos de campo. En cuanto al indicador de madera muerta se trasladará a los redactores de los instrumentos de gestión.

A la vista de las conclusiones de la auditoría y del Plan de Acciones Correctivas elaborado por la organización para eliminar la causa de las desviaciones detectadas, *se considera eficaz*.

Cabe destacar que en posteriores auditorías se comprobará la adecuada implantación de las medidas correctivas emprendidas por la organización, así como su validez y eficacia.